



MVOTMA

Ministerio de Vivienda
Ordenamiento Territorial
y Medio Ambiente

VI 13

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO
AMBIENTE

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PÚBLICAS

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 27 ABR 2015

VISTO: lo establecido en el artículo 473 de la ley N° 13.640 de 26 de
diciembre de 1967;

CONSIDERANDO: que corresponde disponer el cese del Presidente y
Miembro de "MEVIR - Doctor Alberto Gallinal Heber", Escribano Ariel Díaz
C.I. 3.766.144-7, C.C. DAA N° 94141;

ATENTO: a lo dispuesto en el art. 473 de la ley N° 13.640 de 26 de
diciembre de 1967;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Cese en el cargo de Presidente y Miembro de "MEVIR - Doctor Alberto
Gallinal Heber", al Escribano Ariel Díaz C.I. 3.766.144-7, C.C. DAA N°
94141, a partir del 20 de marzo de 2015.-

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.-

3º.- Comuníquese, etc.-

Dr. TABARÉ VÁZQUEZ
Presidente de la República
Período 2015 - 2020